

Análisis transgeneracional de la violencia familiar a través de la técnica de genogramas

Transgenerational analysis about domestic violence through the genogram technique

Walter L. Arias Gallegos^{1*}

Lisha Galagarza Pérez²

Renzo Rivera³

Karla Ceballos Canaza⁴

Universidad Católica San Pablo, Arequipa, Perú

Recibido: 28 – 08 – 17

Aceptado: 21 – 11 – 17

Resumen

En el presente estudio, se reportan los resultados de la valoración de las dinámicas familiares en personas víctimas de violencia intrafamiliar. Para ello se adoptó un enfoque sistémico familiar y se aplicó la técnica de los genogramas. Se evaluó a 79 personas que acudieron al Ministerio Público de la ciudad de Arequipa, quienes fueron seleccionadas mediante muestreo por cuotas. Como instrumentos se emplearon una ficha de datos sociodemográficos, una hoja de evaluación de genograma y una lista de cotejo. Los datos se procesaron descriptivamente dada la naturaleza de la data obtenida. Los resultados indican que el 78.48% de personas ha sufrido de violencia física, siendo en su mayoría mujeres (83.9%) y que provienen de familias nucleares. Asimismo, sus relaciones con sus padres han sido nulas o distantes, y en sus familias propias, que suelen ser nucleares, las relaciones con sus parejas son conflictivas, mientras que las relaciones con sus hijos tienden a ser distantes, fusionadas y conflictivas.

Palabras clave: Terapia familiar sistémica; violencia familiar; análisis transgeneracional; genogramas.

Abstract

In the present study, we report the results of the valuation of the family dynamics among people persons who were victims of domestic violence. For that, we adopted a family systemic approach and applied the genograms technique. We evaluated 79 people who went to the Public Ministry in Arequipa City, and were selected by quote sampling technique. As instruments there were used the sociodemographic chart, a redesign sheet for genograms drawing and a code chart. The data were processed by descriptive statistical methods, according to

1 Universidad Católica San Pablo. warias@ucsp.edu.pe *autor para correspondencia.

2 Universidad Católica San Pablo. lgalagarza@ucsp.edu.pe.

3 Universidad Católica San Pablo. crrivera@ucsp.edu.pe.

4 Universidad Católica San Pablo. Karla.ceballos@ucsp.edu.pe.

the nature of the information obtained. The results indicate that the 78.48% of people had suffered physical violence, being women in highest percentage (83.9%) and coming from nuclear families. Moreover, their relationships with their parents had been null or distanced, and about their own families, nuclear kind in the major proportion, the relationships were conflictive with their couples, and distant, fused, and conflictive with their children.

Key words: Family system therapy; domestic violence; transgenerational analysis; genograms.

El 35% de las mujeres en el mundo ha sido víctima de violencia por parte de su pareja en algún momento de su vida (Álvarez, Hermosilla y Chenevard, 2015), sin embargo, las cifras de violencia familiar por países son muy variantes, ya que pueden ser tan bajas como 0.2% o alcanzar al 48% (Fontanil, Ezama, Fernández, Gil, Herrero y Paz, 2005). De hecho, en 48 encuestas nacionales sobre violencia intrafamiliar, del 10% al 69% de mujeres habían sido víctimas de violencia por sus parejas (Matud, 2004). En Chile, la cifra de mujeres víctimas de violencia familiar es de 50.3% (Álvarez, Hermosilla y Chenevard, 2015), mientras que en Colombia del 20% al 50% de mujeres han sido sometidas a algún tipo de trato violento (Ocampo, 2015), y en México, de los 4.3 millones de hogares, en uno de cada tres hubo algún tipo de violencia intrafamiliar (Vargas, Pozos, López, Díaz-Loving y Rivera, 2011).

Estas diferencias suponen importantes limitaciones a la hora de investigar el fenómeno de la violencia, pues además de ser complejo, multicausal y multidimensional, constituye un problema sociocultural, ético y de salud pública (Miljánovich, Huerta, Campos, Torres, Vásquez, Vera y Díaz, 2013), que, para el caso del Perú, implica considerar patrones culturales y factores socioeconómicos que configuran una problemática compleja de abordar. A esto se puede agregar, además, confusión con respecto a los conceptos y clasificaciones que se aplican a la conducta violenta y violencia familiar, y que, en los últimos años, suelen estar ideologizados y plagados de estereotipos de género. Podemos definir la violencia, como el uso deliberado de la fuerza contra otra persona que causa lesiones físicas o psicológicas, o incluso la muerte (Company y Soria, 2016).

Asimismo, se suele diferenciar la violencia expresiva (o emocional) de la instrumental (o razonada). En el primer caso, la violencia se caracteriza por rabia y un profundo deseo de herir a la víctima en el momento de ejercer violencia. En el segundo caso, la violencia instrumental es fría, planificada y surge del deseo de poseer estatus o propiedades de la víctima (Company y Soria, 2016). Otros autores distinguen la violencia controladora de la situacional, que está asociada a conflictos de pareja. La segunda es de mayor prevalencia en España con un 89% sobre 11% en la primera (Muñoz y Echeburúa, 2016). Para el caso de la violencia familiar, se tiene que, con respecto a los agresores, los maltratadores familiares constituyen el 50%, los maltratadores impulsivos el 25% y los maltratadores instrumentales el 25% (Amor, Echeburúa y Loinaz, 2009).

Por violencia familiar o intrafamiliar se entiende una serie de abusos que ocurren entre los miembros de la familia, siendo el más común el que ejerce el varón sobre la mujer, de ahí que como dicen Mello y Dias (2014), la violencia es un producto social causado por desigualdades de poder, donde el más fuerte prevalece y los contextos de desequilibrio la favorecen (Vargas et al., 2011). Por ello, en sociedades patriarcales que promueven relaciones asimétricas entre el varón y la mujer, la violencia familiar es más prevalente. Sin embargo, la violencia familiar debe diferenciarse de la violencia contra la mujer, que es todo acto violento basado en la pertenencia al sexo femenino (Novoa, 2016).

Precisamente, la perspectiva de género ha sido duramente criticada en la violencia de pareja porque enfatiza el rol del agresor (Muñoz y Echeburúa, 2016). En el Perú el 2011 se promulgó la Ley de feminicidio con el fin de aminorar la violencia de género, pero las tasas de violencia familiar no han disminuido de manera sustancial (Huaroc, 2013). De acuerdo con la Encuesta de Salud Mental realizada en Lima el 2002, el 47% de mujeres había sido víctima de algún tipo de violencia en su vida y el 90% de maltratos denunciados ante la Policía Nacional del Perú (PNP) se ejecutaron contra mujeres de 18 años a más, por su pareja o expareja (Nóblega, 2012). La encuesta de ENDES reportó el 2012, que el 66.3% de mujeres señaló que su pareja había ejercido alguna forma de control sobre ellas, 21.7% fue víctima de violencia verbal, 19.9% de violencia psicológica y 37.2% fue víctima de violencia física y sexual (Aiquipa, 2015). Asimismo, los departamentos de Cusco, Arequipa y Apurímac, todos ellos ubicados en la sierra peruana, son los que registran mayores niveles de violencia (Castro y Rivera, 2015). De acuerdo con un estudio más reciente, el 37% de mujeres peruanas entre 15 y 49 años han sido víctimas de violencia de parte de sus parejas (Quintana, Malaver, Montgomery, Medina, Ruíz, Lúcar, Pineda, Barboza y Dominguez, 2016).

Con respecto a los factores explicativos de la violencia han surgido un sin número de teorías, desde las que señalan que la violencia familiar aumenta de norte a sur por efecto de la latitud y la radiación solar (León, 2012), hasta aquellas que se focalizan en aspectos socioculturales. Dentro de estas últimas, son factores a considerar el estatus socioeconómico, la estructura familiar, el nivel educativo del varón y la mujer y los patrones culturales del contexto próximo a la víctima y el agresor. Por ello, se ha tomado en cuenta el modelo ecológico de Bronfenbrenner, en varios estudios sobre violencia familiar (Deza y Guzmán, 2009; Mello y Dias, 2014; Rivera y Cahuana, 2016; Tenorio, 2009; Zalapa et al., 2012). La teoría del intercambio social también ha servido de modelo para explicar el maltrato en el hogar, a partir de las interacciones entre el varón y la mujer en términos de costo-beneficio, de manera que, si la mujer tiene más que perder al separarse del varón, permanecerá en la relación violenta. Desde la teoría social cognitiva, si el hombre y la mujer han observado patrones de violencia, aprenden que tales roles son los normales en el hogar (Vargas et al., 2011).

En ese sentido, existen diversas variables personales y socioculturales que se asocian con la víctima y el agresor, que bien los predisponen a asumir roles de violencia y sumisión, o bien, son consecuencia de la violencia ejercida de manera prolongada. En primer lugar, tenemos que con respecto a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, suelen tener un apego inseguro (Sánchez, 2016), alta dependencia emocional (Aiquipa, 2015), estrategias inadecuadas de afrontamiento (Gadoni-Costa y Dalbosco, 2011), niveles altos de estrés postraumático (Sarasua, Zubizarreta, Echeburúa y De Corral, 2007), esquemas de abuso y vulnerabilidad al daño, abandono, imperfección, culpa y asilamiento social (Calvete, Estévez y Corral, 2007). Otros estudios reportan que las mujeres maltratadas se sienten inseguras, tienen menos autoestima, presentan más enfermedades, consumen más alcohol y medicamentos, como ansiolíticos y antidepresivos (Matud, 2004), y suelen tener trastornos físicos tales como dolor crónico cervical, lumbar y pélvico, además de diversos trastornos gastrointestinales (Soler, Barreto y González, 2005). También vivencian aislamiento, miedo, depresión, desesperanza y sentimientos de ambivalencia hacia la pareja (Deza, 2012b).

Se ha reportado también, que desarrollan esquemas disfuncionales de pensamiento caracterizados por desconfianza, privación emocional, rechazo, negatividad y pesimismo, inmadurez, insuficiente autocontrol y autosacrificio (Huerta, Ramírez, Ramos, Murillo, Falcón, Misare y Sánchez, 2016). En ese sentido, Zalapa et al. (2012) han señalado que algunos estereotipos sobre la mujer, como que deben ser sumisas, dulces y sufridas; propician que sean víctimas de violencia en un contexto de relación de pareja. Asimismo, el hecho de asumir el matrimonio como único proyecto de vida, la dependencia económica para con el marido y el tener hijos, son factores que obligan a la mujer a mantenerse en una relación de violencia (Deza, 2012a; Tenorio, 2009). Así, por ejemplo, algunos estudios indican que las mujeres maltratadas tienen mayor número de hijos (Fontanil et al., 2005), suelen ser mucho menores que sus parejas (Sarasua et al., 2007), y que mientras más indefensas y pesimistas son, mayor es la frecuencia con que son victimizadas (Quintana et al., 2016).

Asimismo, una serie de mitos e ideas, como son la idea de entrega total, perdonar por amor, consagrarse al bienestar del otro o idealizar a la persona amada, etc., influyen en la decisión de la mujer, de no denunciar los maltratos (Deza, 2012a). Un estudio hecho en Perú, señala que las mujeres víctimas de maltrato tardan 10 años en pedir ayuda (Miljánovich, Nolberto, Martina, Huerta, Torres y Camones, 2010) y otro señala que las mujeres prefieren no denunciar la violencia porque tienen miedo a las represalias y sienten culpa o vergüenza, por lo que optan incluso, por proteger a su pareja (Deza, 2012b). En el estudio de Fontanil, Méndez, Cuesta, López, Rodríguez, Herrero y Ezama (2002), el 79.7% de mujeres maltratadas ha llegado a temer por su vida y se sienten afectadas laboral, social y familiarmente. Por ello, la atención y el apoyo que recibe la mujer cuando va a

sentar su denuncia, es fundamental (González y Garrido, 2015). La intervención de la mujer que es víctima de violencia de pareja debe apuntar a darle un espacio de contención y estructura, favorecer la toma de conciencia de la situación que vive, distanciar la crisis, redefinir la relación de pareja y potenciar sus recursos personales (Tenorio, 2009).

Para el caso de los varones, la mayoría de agresores tiene un bajo nivel educativo y son mayores que la víctima, además suelen actuar bajo los efectos del alcohol, tienen poca tolerancia a la frustración y dificultades para comunicarse adecuadamente. También suelen ser celosos, impulsivos y afectivamente inestables (Nóblega, 2012). Tienen historial de abuso infantil y han sido testigos de violencia intrafamiliar (Castro, Cerellino y Rivera, 2017), lo que genera que tengan marcados esquemas sexistas, baja autoestima y un mal autoconcepto, que los lleva a ser violentos por compensación (Muñoz y Echeburúa, 2016). Algunos estudios vinculan la conducta violenta del agresor con trastornos psicopatológicos. Por ejemplo, en el estudio de Boira y Jodrá (2010) el 78.8% de varones evaluados por violencia presenta trastorno de personalidad, el 37.93% consume alcohol de manera abusiva y el 53.98% refiere celotipia. Otros estudios señalan que poseen trastorno obsesivo compulsivo en el 57.8% de los casos, trastorno dependiente de la personalidad en el 34.2%, trastorno paranoide en el 25% y trastorno de personalidad antisocial en el 19.7% (Fernández y Echeburúa, 2008).

En ese sentido, la dimensión antisocial y la dimensión borderline de conducta violenta, tienen poder predictivo sobre la violencia de pareja; y siguiendo la distinción entre la ira patológica, bajo control de la ira, y la ira normal, en los maltratadores de bajo riesgo, que poseen niveles normales de ira se debe utilizar técnicas de control emocional, mientras que en los de riesgo moderado, que tienen bajo control de ira, además, se debe trabajar los celos y la dependencia emocional, y los de alto riesgo que tienen ira patológica, son los menos receptivos a los tratamientos (Amor, Echeburúa y Loinaz, 2009). A nivel biológico, se han reportado diversos déficits en el funcionamiento cerebral de los maltratadores, como fallos en la función ejecutiva y en el sistema límbico, mayor lateralización derecha del procesamiento de las emociones, peor cociente intelectual (CI) verbal, fallas en el reconocimiento de expresiones faciales, menos empatía, y antecedentes de traumatismo encéfalo craneano (TEC). De hecho, el TEC y bajo CI verbal son los mejores predictores del maltrato físico (Romero y Moya, 2013).

Ahora bien, algunos autores señalan que es un error victimizar a la mujer y culpabilizar al varón, pues ambos intervienen en el contexto de violencia familiar (Ravazzola, 1997). En el estudio de Ocampo (2015) por ejemplo, el 24% de relaciones fueron unidireccionalmente violentas mientras que en el 49.7% la violencia fue recíproca. Otro estudio encontró que la mujer ejerce mayor violencia pasiva o indirecta hacia el varón, que suele enmascararla a través de la manipulación y está motivada por deseos de venganza (Vargas et al., 2011). Esto supone que

varones y mujeres tienen formas diferenciadas de ejercer violencia, pues mientras el varón ejerce violencia física y sexual en mayor medida que la mujer, la mujer expresa más la violencia de forma verbal y encubierta (Arias, 2014). Sin embargo, el número de mujeres que son agredidas es mucho mayor que el de varones que se encuentran en la misma condición (Gallardo y Concha-Salgado, 2017). Además de esto, los varones y las mujeres tienen distintas percepciones de la violencia y de los motivos que las provocan, pues mientras los varones consideran que el hombre maltratador actúa por efectos externos como el uso de drogas, las mujeres piensan que el hombre es violento por naturaleza (Duarte, Gómez y Carrillo, 2010). Otro estudio ha reportado que muchos hombres violentos tienen una visión favorable de sí mismos, pero les hace falta “ampliar los significados personales de autonomía y protección de los demás, buscando experiencias no ligadas a la agresividad” (Álvarez, Hermosilla y Chenevard, 2015, p. 115). En ese sentido, dado que la agresión por parte del varón se asocia con los celos, la falta de comunicación, los problemas económicos, la sexualidad y diferencias en educación, intereses y gustos, con respecto a su pareja (Mendez y García, 2015); la participación de la mujer no puede ser minimizada o entenderse estereotipadamente.

Así pues, dado que la violencia es un fenómeno interaccional (Álvarez, Hermosilla y Chenevard, 2015), es necesario tener un enfoque cualitativo del proceso, y no en una perspectiva causal o lineal de la violencia (Miljánovich et al., 2013). De hecho, como plantea Deza (2012a) la violencia de pareja sigue un ciclo de tres fases: acumulación de tensión, episodio agudo y luna de miel. En la primera etapa se da una suerte escalada de eventos que tienen un efecto acumulativo de la agresividad, aunque también dependen de aspectos como la personalidad de los miembros de la pareja y su relación previa. En muchos casos, la violencia de pareja, se ha manifestado desde el noviazgo, con cifras de 18.9% para Fontanil et al. (2005) y del 68.22% para Boira y Jodrá (2010). Asimismo, la violencia va aumentando de manera progresiva, desde maltrato emocional y violencia psicológica, hasta abuso sexual y agresiones físicas en el 85% de los casos. Además, las agresiones físicas comienzan con empujones y bofetadas, hasta tornarse más frecuentes y violentas (Fontanil, Méndez, Cuesta, López, Rodríguez, Herrero y Ezama, 2002). Precisamente, el episodio agudo, es cuando comienza a manifestarse la violencia, pero debe considerarse que existen diferentes clases de perfiles de agresores, y que, en correspondencia, presentan diversas motivaciones para ejercer violencia sobre sus parejas (Amor et al., 2009).

En la etapa de luna de miel, el agresor se disculpa y la víctima le perdona, de manera que, por un tiempo, la violencia cesa, pero luego, el ciclo se repite nuevamente. En ese sentido, se ha visto que si la mujer está enamorada de su pareja no cuestionará su comportamiento (Vargas, Pozos, López, Díaz-Loving y Rivera, 2011), ya que los mitos antes mencionados, la dependencia hacia el marido y diversas características de la pareja y de su relación, les generan mayor confusión,

culpa y miedo. Esto implicaría que las víctimas no enfocan el problema de la violencia intrafamiliar de manera adecuada, y por tanto, se deben desactivar los patrones orientados a la violencia mediante la construcción de pautas alternativas de resolución de conflictos (Deza y Guzmán, 2009). Precisamente, las parejas que implementan estrategias inadecuadas de resolución de conflictos terminan aumentando las fricciones entre ellos (Muñoz y Echeburúa, 2016). Por ejemplo, un estudio llevado a cabo en Arequipa encontró que en las parejas que utilizan estrategias de negociación, hay mayor violencia, lo que sugiere que usan dichas estrategias después que han ocurrido los conflictos (Delgado, 2016). En resumen, las investigaciones indican que las estrategias de manejo de conflictos predicen la percepción de violencia situacional en la pareja (Méndez y García, 2015).

Un aspecto importante a considerar, son los hijos, pues cuando hay violencia intraparental, se ejerce violencia directa o indirecta sobre ellos (Romero, Melero, Cánovas y Martínez, 2007). Al respecto se ha visto que las madres suelen minimizar los efectos de la violencia intrafamiliar en sus hijos, de manera que los niños perciben más violencia de lo que sus madres asumen (Van Rooij, van der Schuur, Steketee, Mak y Pels, 2015). Asimismo, se ha señalado que el machismo y la violencia intrafamiliar se promueve en el seno de la familia de origen, a través de patrones de crianza diferenciados para varones y mujeres, sobre los roles sexuales y la conducta sexual (Melgar, 2009). En ese sentido desde los estudios clásicos de Bem (1974) sobre la androginia, se ha probado que las personas con roles sexuales más rígidos presentan menor bienestar psicológico y más problemas de salud mental (Bukowski, Panarello y Santo, 2017). Además, como ha probado Bandura (1965), los modelos parentales ejercen influencia en la conducta de los hijos, predisponiéndolos a comportarse de manera violenta o manifestando cierta tolerancia hacia la violencia intrafamiliar. En el estudio de Pacheco (2015) por ejemplo, se evaluó a escolares de 4to y 5to de secundaria de Lima, donde hombres y mujeres presentaron una actitud de indiferencia frente a la violencia contra la mujer. En otro estudio más reciente, se reportó que, en la ciudad de Arequipa, los estudiantes universitarios varones tenían puntajes más altos en sexismo hostil y benévolo paternalista que las mujeres, y aquellos que provenían de una universidad pública eran más sexistas que quienes estudiaban en una universidad privada (Fernández, Arias y Alvarado, 2017). En otra investigación, también realizada en Arequipa, se ha señalado que la conducta antisocial de las hijas está mediada por la conducta de la madre, la violencia entre padres y el consumo de alcohol de alguno de los progenitores (Rivera y Cahuana, 2016). En ese sentido, se sabe que los factores del funcionamiento familiar relacionados con conductas antisociales comprenden un clima familiar poco cohesionado, escasa fluidez en la comunicación, pobre satisfacción familiar, que los hijos perciban violencia o experimenten castigos físicos, estilos educativos inadecuados, que los padres consuman drogas o alcohol y violencia transgeneracional (Arias, 2013).

En consecuencia, de todo lo dicho hasta aquí, se desprende que es sumamente importante valorar las dinámicas familiares disfuncionales (Muñoz y Echeburúa, 2016). Por ello, un enfoque que aporta mucho a la comprensión de la violencia familiar es el sistémico familiar, que concibe a la familia como un sistema vivo (2004), que evoluciona a través de ciclos que implican crisis, desde que se conforma la pareja, hasta que los hijos se van del hogar, pasando por las etapas de crianza cuando los hijos son pequeños y cuando son adolescentes (Ríos, 2005). Asimismo, la familia es concebida como un sistema, donde cada uno de sus miembros afecta la conducta de los otros, de modo que la familia es una estructura global con subsistemas que están caracterizados por límites, roles y funciones bien diferenciados (Minuchin y Fishman, 1996). Se distinguen así, el subsistema conyugal, el subsistema parental y el subsistema fraternal (Haley, 2002), que están unidos por vínculos de alianza, de filiación y de consanguinidad, respectivamente (Hellinger, 2005). En cada uno de ellos, y a través de los límites y roles, la familia contribuye a la individualidad de cada uno de sus miembros (Bowen, 1998).

Con respecto a la violencia familiar, existen diversas lecturas sistémicas de este fenómeno. Minuchin (2003) por ejemplo, señala que la pareja interactúa como en una danza, donde lo que hace el esposo determina la conducta de la esposa, y viceversa. Desde este enfoque, cada miembro de la pareja hace algo que promueve la violencia, y no se centra en la polarización entre víctima y agresor. En ese sentido, Satir (1995) plantea que, al hacer el diagnóstico de la familia, todos sus miembros forman parte del problema, y aunque es posible identificar a la persona que tiene los síntomas que son motivo de consulta, la manera más adecuada de abordarlo es por medio del análisis de las relaciones y las comunicaciones familiares. Boszormenyi-Nagy y Spark (2003) consideran a la “lealtad familiar” como una dinámica relacional y multigeneracional muy fuerte, que es determinante para explicar los traumas familiares. Para Hellinger (2002) se trata de valorar y reconocer los vínculos de amor entre la pareja y los otros miembros de la familia, para lo cual emplea el método de las constelaciones familiares, que se basa en el análisis transgeneracional de la familia.

La hipótesis de transmisión generacional surgió en los 60, con el interés por el maltrato infantil y la violencia de pareja, después (Yanes y González, 2000). De acuerdo con este enfoque, la violencia se transmite de generación en generación a través de diversas experiencias familiares conscientes y socialmente mediadas (Stierlin, 1997), pero también a través de experiencias familiares inconscientes, como ritos, secretos, etc. (Boszormenyi-Nagy y Framo, 1976), que comunican un mensaje de manera analógica o metafórica (Watzlawick, Weakland & Fisch, 1999) y que mantienen ciertos patrones familiares para dar equilibrio al sistema familiar (Van Eersel & Maillard, 2005). En muchos casos esto supone sacrificios que responden a los vínculos que se establecen entre los miembros de la familia

(Boszormenyi-Nagy & Spark, 2003), y que se expresan a través de ciertos mecanismos como la identificación, la fusión, la parentalización y la triangulación (Minuchin & Nichols, 1994).

En muchos casos, los padres ocultan algunos hechos familiares traumáticos a los hijos, pero sin darse cuenta, están transmitiendo un mensaje que es captado de manera inconsciente (Hellinger, 2003). Esto da lugar a que los traumas se transmitan intergeneracionalmente, y los hijos experimenten ciertos síntomas, lo que aumenta sus fantasías de descubrir lo que ha ocurrido en realidad. Así, los hijos terminan identificándose con los padres, con sus angustias, sus temores, sus traumas y sienten las emociones de los padres como suyas, repitiendo las historias familiares traumáticas (Schützenberger, 2006). Por otro lado, el temor de los padres de que les pase a sus hijos lo mismo que les pasó a ellos, genera sobreprotección y repercute negativamente en ellos (Sánchez, 2017).

Los enfoques sistémicos han sido exitosamente aplicados a contextos familiares (De Shazer, 2004; Haley, 2002; Hellinger, 2005; Minuchin & Fishman, 1996; Satir, 1995), en la escuela (Dabas, 1998), en las empresas (Príncipe, 2017) y en diversas situaciones de violencia y abuso familiar (Cirillo & Di Blasio, 2004; Durrant & White, 2002; Ravazzola, 1997), sin embargo, hace falta obtener mayor evidencia basada en la investigación científica (Shedler, 2010). En ese sentido, uno de los problemas con que se topa la investigación en terapia familiar sistémica, tiene que ver con la necesidad de objetivizar y hacer concretas sus propuestas teóricas, que en algunos casos han sido erróneamente tildadas de mágicas y pseudocientíficas (Ortiz, 2008). Una técnica muy utilizada dentro del enfoque sistémico, que permite representar las dinámicas familiares de manera objetiva, es el genograma (Demaría, Weeks & Twist, 2017).

Los genogramas fueron creados por Bowen y junto con el mapa familiar de Minuchin, se pueden emplear para evaluar a la familia, sobre la base de enfoques cibernéticos y multigeneracionales (Salgado y Álvarez, 1990). Se le define como una técnica gráfica bidimensional que consiste en la elaboración de un árbol familiar que incluye tres generaciones (McGoldrick & Gerson, 2005). Su aplicación conduce a encontrar nueva información sobre la familia, el descubrimiento de secretos, promueve una postura más neutral en la familia, orienta las relaciones interpersonales y propone nuevos mecanismos para abordar problemas familiares (Salgado y Álvarez, 1990). Su aplicación en investigaciones sobre la violencia familiar en Latinoamérica, ha favorecido la comprensión de la dinámica familiar en niños bolivianos que abandonan su hogar debido a que han sido víctimas de maltrato y se han visto en la necesidad de instalarse en la calle (Aramayo, 2014). También se han aplicado para valorar la estructura de las familias de origen de varones que ejercen violencia en el ámbito conyugal, encontrándose que provienen de estructuras familiares rígidas y con relaciones conyugales asimétricas (Urzagasti, 2006). En otros estudios realizados en México,

se han usado para valorar la influencia de la familia en el padecimiento de enfermedades psicosomáticas en mujeres con conflictos intrafamiliares con sus padres e hijos (Pérez, 2007) o en la evaluación de la percepción que tienen los hijos de padres implicados en actos de violencia conyugal (Serrano, 2007). En Ecuador se emplearon los genogramas para evaluar las relaciones familiares en relación a la violencia intrafamiliar, desde una perspectiva sistémica transgeneracional (Isch & Lalama, 2015), mientras que, en Perú, Espetia y Ccopa (2015) han investigado con esta técnica la disfuncionalidad familiar en pacientes alcohólicos que ejercen violencia sobre sus parejas en la ciudad de Puno.

El común denominador de estos estudios empero, es que han trabajado mediante el método de estudios de casos, y se han consignado uno o hasta cinco casos para llevar a cabo el análisis transgeneracional de la violencia mediante la técnica de genogramas, lo cual limita sus posibilidades de generalizar los resultados. En el presente estudio, se hace un análisis de personas que han sido víctimas de violencia intrafamiliar, a través de la técnica de los genogramas, con la finalidad de encontrar ciertas regularidades o patrones familiares en la transmisión transgeneracional de la violencia intrafamiliar. De este modo, nuestro estudio pretende dar respuesta a las siguientes preguntas de investigación:

- ¿Cómo se manifiestan las dinámicas familiares de los miembros de las familias donde se han registrado episodios de violencia intrafamiliar?
- ¿Cuántas generaciones abarcan las relaciones disfuncionales en los casos de violencia intrafamiliar?
- ¿Qué miembros de la familia nuclear se encuentran identificados con otros miembros de la familia extensa, transgeneracional, intergeneracional o intrageneracionalmente?
- ¿Existirán “secretos”, “culpas”, “deudas” o “lealtades invisibles” en los casos de violencia intrafamiliar?

Asimismo, el objetivo de la presente investigación es determinar los patrones de relaciones familiares transgeneracionales en casos de violencia intrafamiliar en base al funcionamiento sistémico de los miembros de la familia nuclear y extensa de cada cónyuge, a través de la implementación de la técnica del genograma.

MÉTODO

El tipo de investigación del presente trabajo corresponde con el tipo básico cuantitativo, y el diseño de investigación a implementar, es según Hernández, Fernández y Baptista (1997) de tipo descriptivo transeccional.

Participantes

La población proviene de los casos de violencia intrafamiliar registrados en el año 2016 en el Ministerio Público de la ciudad de Arequipa. La muestra estuvo conformada por 79 personas que han sido víctimas de violencia intrafamiliar (19% varones y 81% mujeres), cuya edad fluctúa entre los 6 y 67 años, con una edad media de 32.94 años y una desviación estándar de ± 17.38 años. Los participantes fueron captados en las oficinas médico legales del Ministerio Público de Arequipa, y se les solicitó su consentimiento informado para poder utilizar sus datos en el análisis de la presente investigación. La muestra fue seleccionada mediante la técnica de muestreo por cuotas, y por tanto se trata de un muestreo no probabilístico de tipo intencional.

Técnicas e instrumentos

Como instrumento se utilizó una ficha de recolección de datos sociodemográficos, que incluye el sexo, la edad, fecha de atención y motivo de consulta. Además, se aplicó una Hoja de evaluación del genograma diseñada ad hoc para los fines de este estudio, y una ficha de cotejo para codificar los datos reportados en las hojas de evaluación donde se graficaron los genogramas.

El genograma es representación gráfica semejante a un árbol genealógico, que, a través de la codificación de la información familiar, por medio de íconos o señales permite mostrar cómo están relacionados biológica y legalmente los miembros de una familia (McGoldrick & Gerson, 2005). También se pueden representar una serie de relaciones disfuncionales como fusiones, identificación, parentalizaciones y triangulaciones (Ortiz, 2008). Para su elaboración se consideran datos demográficos, información funcional y hechos propios de la historia familiar nuclear y extensa que abarca generaciones pasadas (Salgado y Álvarez, 1990).

Asimismo, para la recolección de los datos, se aplicaron las técnicas de observación sistemática y entrevista psicológica. En el primer caso, se observaron las conductas y manifestaciones verbales y no verbales de los participantes, y en el segundo se realizaron entrevistas para la recolección de datos, siguiendo las pautas de una entrevista psicológica, ya que los datos fueron a formar parte de la anamnesis y de su historia clínica.

Con respecto a la elaboración del genograma, se utilizó la Hoja de evaluación y se consignaron los datos característicos de este tipo de técnicas, es decir, datos de tres generaciones de familiares representadas en un árbol genealógico que incluye datos personales de cada uno de los integrantes de la familia propia y de origen, el tipo de relaciones entre los miembros de la familia y sus correspondientes vínculos.

Procedimiento

Las evaluaciones tuvieron lugar en la oficina médico legal del Ministerio Público de la ciudad de Arequipa. Previamente a la consulta de cada uno de los participantes se les informó de los fines del estudio y se les solicitó su participación voluntaria en el estudio. Como señal de conformidad, las personas entrevistadas firmaron un documento de consentimiento informado donde se explica los fines y métodos del estudio, además de que los resultados serían presentados para su publicación sin vulnerar la confidencialidad y privacidad de sus datos personales. Como parte del procedimiento se realizó la entrevista psicológica y se recolectaron los datos en la historia clínica del paciente, y los instrumentos anteriormente indicados. De este modo, se elaboró un genograma por cada participante según los datos proporcionados en la entrevista, por la propia persona y/o el familiar que le acompaña. Seguidamente, se identificaron patrones de interacción disfuncionales que se repiten transgeneracionalmente en la familia y se codificaron en la ficha de cotejo.

Análisis de datos

Se realizó un análisis de frecuencias para obtener medidas cuantitativas sobre las relaciones familiares encontradas en los genogramas, para ello utilizamos el software SPSS 24.0 (IBM, 2016). Luego de ello se procedió a graficar los porcentajes de las variables para crear un modelo visual que permita analizar la situación familiar de las personas víctimas de violencia. Los datos fueron recogidos entre los meses de marzo y noviembre del 2016.

RESULTADOS

De los 79 casos analizados, el tipo de agresión más registrada fue la física, con 62 personas y el 79% de la muestra, 12 personas han sufrido violencia psicológica, que representa el 15%, 4 personas (5%) han sufrido violencia física y psicológica, y solo una ha sufrido de violencia física y sexual (Figura 1).

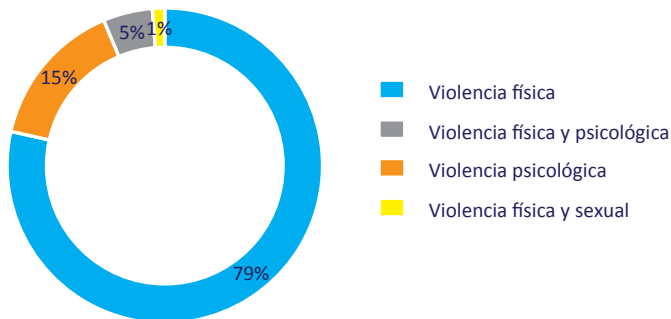


Figura 1. Tipos de violencia registrados

Algunos estadísticos descriptivos sobre los casos de violencia física se aprecian en la Tabla 1, donde se puede apreciar que el número de miembros de las familias es de cuatro personas, siendo la edad promedio del padre y la madre de la familia de origen, de 53 años, y de 44 años, la edad de la pareja. Asimismo, el número de hermanos en promedio es de 2 en la familia de origen y de 1 en la propia familia.

Tabla 1
Estadísticos descriptivos violencia física

	Mínimo	Máximo	Media	Desviación estándar
Número de miembros de la familia	2	8	4.24	1.197
Edad del padre	32	86	53.65	16.049
Edad de la madre	28	87	53.88	18.053
Edad de la pareja	17	70	44.20	14.472
Número de hermanos	0	10	2.29	2.384
Número de hijos	0	6	1.53	1.479

En los casos de violencia psicológica se puede ver en la Tabla 2, que el número de miembros de la familia es de cuatro personas como promedio, que la edad del padre es de 55 años y de la madre es de 52, mientras que la edad de la pareja es de 41 años y tienen en promedio un hermano en la familia de origen, mientras que tienen un hijo en su propia familia.

Tabla 2
Estadísticos descriptivos violencia psicológica

	Mínimo	Máximo	Media	Desviación estándar
Número de miembros de la familia	3	7	4.00	1.095
Edad del padre	26	80	55.90	18.818
Edad de la madre	24	84	52.46	18.897
Edad de la pareja	28	68	41.78	13.791
Número de hermanos	0	4	1.75	1.483
Número de hijos	0	5	1.50	1.506

Asimismo, de las personas que afirman sufrir de algún tipo de agresión física, la mayoría son mujeres (83.9%) y sus edades oscilan entre los 6 a 67 años con una media de 31.9 años. Al analizar la estructura y relaciones familiares de

dichas personas, que se presenta en la Figura 2, observamos que mayormente su estructura familiar de origen es nuclear (78%). Asimismo, hallamos que la relación con su padre es mayormente nula (55%) o conflictiva (20%); para el caso de la relación con la madre, encontramos que ésta es mayormente nula (50%) o distante (23.3%). También cabe destacar que la relación con los hermanos es mayormente nula (58.3%) o distante (27.1%).

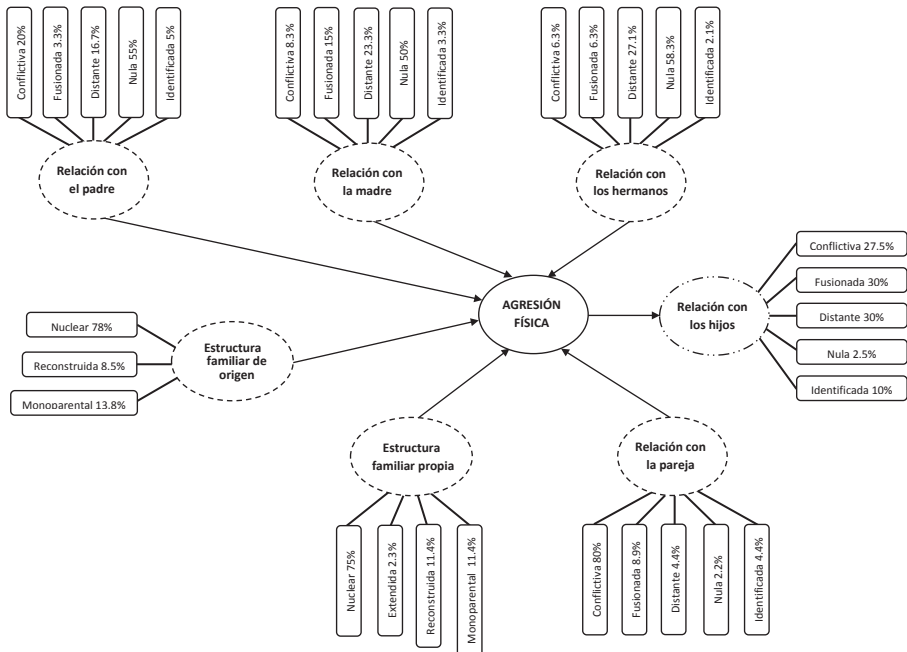


Figura 2. Estructura y relaciones familiares de las personas víctimas de agresión física

En cuanto a la estructura familiar propia, los entrevistados que sufren de agresión física refieren que han constituido en su mayoría una familia nuclear (75%). Además, estas personas declaran que la relación con su pareja es mayormente conflictiva (80%). Un punto importante a tomar en cuenta es que las personas víctimas de agresión física mayormente tiene una relación distante (30%), fusionada (30%) o conflictiva (27.5%) con sus hijos.

Las personas que afirman sufrir de algún tipo de agresión psicológica constituyen el 20.25% de nuestra muestra (12 personas), mayormente son mujeres (68.8%) y sus edades oscilan entre los 6 a 65 años con una media de 34.25 años. Por otro lado, al analizar la Figura 3 encontramos que las personas agredidas psicológicamente mayormente presentan una estructura familiar de origen nuclear (81.3%). Asimismo, hallamos que la relación con su padre es mayormente nula

(37.5%) o conflictiva (25%); para el caso de la relación con la madre, observamos que ésta es mayormente nula (50%) o fusionada (25%). También cabe destacar que la relación con los hermanos es mayormente nula (50%) o distante (33.3%).

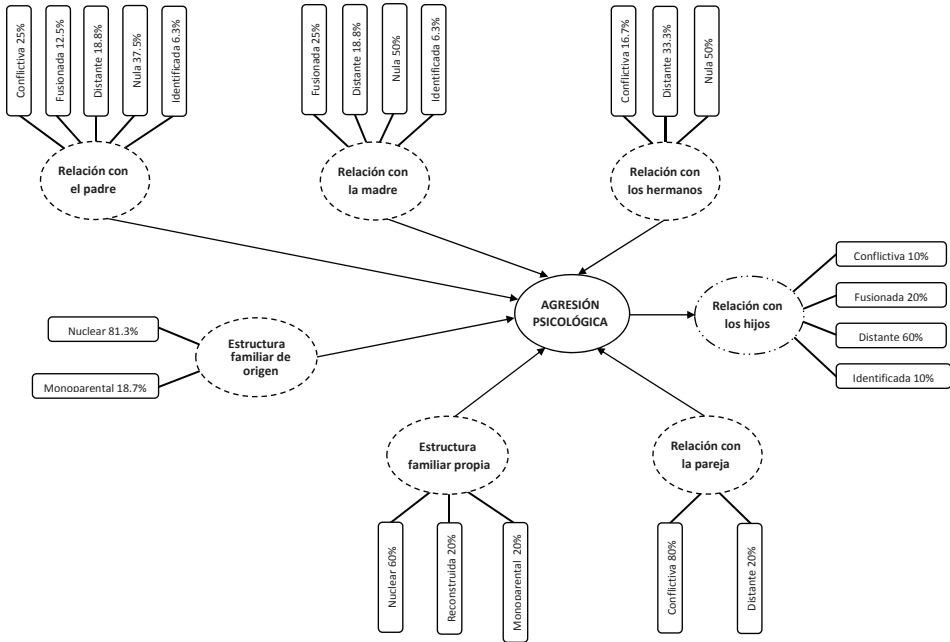


Figura 3. Estructura y relaciones familiares de las personas víctimas de agresión psicológica

En cuanto a la estructura familiar propia, los entrevistados que sufren de agresión psicológica refieren que han constituido en su mayoría una familia nuclear (60%). Además, estas personas declaran que la relación con su pareja es mayormente conflictiva (80%). Un punto importante a tomar en cuenta es que las personas víctimas de agresión física mayormente tiene una relación distante (60%) con sus hijos.

DISCUSIÓN

El Perú es uno de los países con mayor nivel de violencia intrafamiliar. Un estudio previo que trabajó con 1001 conglomerados de 27204 hogares de todo el Perú, tanto de zonas urbanas como rurales, reportó que los departamentos de Loreto, Apurímac, Cerro de Pasco, Madre de Dios y Arequipa obtuvieron los índices más altos de violencia familiar. Las mujeres víctimas de maltrato tenían entre 35 y 49 años, y la violencia sexual fue superior en el ámbito rural (Miljánovich et al., 2010). En otro estudio similar, pero más reciente, también se tomaron los datos de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES)

del 2013, y se trabajó con 1426 conglomerados de 27889 familias de todo el Perú. Los resultados de esta investigación indican que el grado de instrucción del varón tiene un efecto negativo en la violencia intrafamiliar y que la violencia es mayor cuando la mujer trabaja, cuando convive con su pareja, cuando hay abuso en el consumo de alcohol de parte del padre, cuando la familia vive en condiciones de pobreza y a mayor tiempo en la relación de la pareja (Castro y Rivera, 2015). Además, en otro estudio de la ENDES 2016, con una muestra de 19,131 mujeres del Perú, se reportó que el riesgo de violencia contra la mujer, era mayor cuando conformaban familias reconstruidas, cuando provienen de niveles socioeconómicos bajos, cuando hay consumo de alcohol de parte de la pareja, y si viven en áreas urbanas; mientras que un factor protector de la violencia fue la edad de la mujer, de modo que a mayor edad, menor riesgo de ser víctima de maltrato (Castro, Cerellino y Rivera, 2017).

Estas cifras muestran una realidad preocupante, que motivó la realización de la presente investigación, para lo cual se tomó como muestra a las personas que asistieron al Ministerio Público de la ciudad de Arequipa, para denunciar violencia por algún miembro de la familia. Para el procesamiento de los datos, dado que se buscaba analizar los patrones transgeneracionales de violencia intrafamiliar, se aplicó la técnica de genogramas, que responde a los modelos sistémico familiares de terapia. En ese sentido, son muy escasas en Perú, las investigaciones sobre la base de modelos de terapia familiar sistémica. Aunque existen algunos trabajos de corte teórico, que han difundido los alcances y principios de este enfoque terapéutico (Arias, 2012; Sobrino, 1999; Villarreal-Zegarra y Paz-Jesús, 2015), y otros de tipo empírico, que se han basado en el modelo circunplejo de Olson, que es junto con el modelo de funcionamiento familiar de McMaster y el modelo sistémico de Beavers, el más utilizado en la investigación sobre familia desde enfoques sistémicos (Ortiz, 2008). Sin embargo, los trabajos empíricos de enfoques sistémicos que se han llevado a cabo en Perú, si bien han generado importante información con respecto a la funcionalidad familiar y diversas variables psicosociales (Alarcón, 2014; Bazo-Alvarez, Bazo-Alvarez, Aguila, Peralta, Mormontoy y Bennett, 2016; Capa, Vallejos y Cárdenas, 2010; Ferreira, 2003; Mayorga y Ñiquén, 2010; Reusche, 1995, 1999), solo han tomado en el modelo circunplejo, con la finalidad de hacer adaptaciones psicométricas de la Escala de satisfacción familiar de Olson, o para valorar la satisfacción familiar con esta escala, pero sin necesariamente compartir los supuestos teóricos de la terapia familiar sistémica.

En tal sentido, la teoría sistémica reconoce que la familia es un sistema donde las relaciones mutuas toman el carácter de una cooperación recíproca para poder explicar la estructura actual de las relaciones familiares (Ochoa, 2004). Así, la conducta de un miembro de la familia repercute en la conducta del otro. Este fenómeno es conocido como causalidad circular, y es el principio básico

de las teorías sistémicas (Haley, 2002). Minuchin (2003) por ejemplo, desarrolla ciertos principios que deben ser respetados para el armonioso desarrollo de la familia. Estos principios son la ordenación jerárquica, el establecimiento de reglas de relación y la diferenciación de límites entre los subsistemas familiares (Minuchin & Fishman, 1996). De este modo, la violencia intrafamiliar puede ser explicada a través el establecimiento y mantenimiento de relaciones disfuncionales entre los miembros de la familia (Arias, 2011). Estas alteraciones en la relación se deben muchas veces a deficiencias en la comunicación esposo-esposa o padres-hijos, y complementariamente, a la falta de claridad en las estructuras familiares, los límites y los roles familiares.

La teoría sistémica también se extiende a las relaciones del sistema familiar extenso, y tiene un alcance transgeneracional. Así, dentro del enfoque sistémico se han trabajado diversas teorías de carácter transgeneracional (Schützenberger, 2006; Hellinger, 2002, 2005; Boszormenyi-Nagy & Spark, 2003), que postulan la hipótesis de que muchos de los rasgos psicológicos o patrones de interacción familiar, son heredados a través de un inconsciente familiar. Esta herencia psicológica puede tener lugar a través de pautas no verbales de comunicación (Watzlawick, Weakland & Fisch, 1999). La idea central de estas teorías es que en la familia se heredan no sólo estructuras biológicas sino también contenidos psicológicos, que a veces se asumen como deudas, culpas o secretos; de modo que en la familia se manifiestan como hechos trágicos que se repiten una y otra vez (Van Eersel & Maillard, 2005). Estas deudas se asumen debido a que entre los miembros de una familia se entretejen lealtades invisibles que parten de la búsqueda inconsciente de equilibrio entre el dar y recibir (Boszormenyi-Nagy & Spark, 2003).

Nuestros resultados indican que, aunque hubo diversos tipos de denuncias de maltrato, el más común fue el implica la violencia ejercida contra la mujer, con un 83.9% de prevalencia. También se registró que el tipo de violencia ejercida fue física en 62 personas, psicológica en 12, física y psicológica en 4, física y sexual en una. Estos datos son muy similares con los que se han registrado en otros estudios, donde el tipo de violencia más frecuente es la física en el 79% de casos y la psicológica en el 16%, mientras que la violencia sexual fue de solo 5% (Matud, 2004). Asimismo, las formas más comunes de violencia psicológica fueron: humillar, ridiculizar, culpar, presionar a la pareja, mentir, no dejarla trabajar, acosarla fuera del hogar, hablar mal de la pareja a los hijos y la familia, manipularla con los hijos (Ocampo, 2015).

Po otro lado, la estructura familiar más recurrente en los casos de violencia física y psicológica de las personas que conforman nuestra muestra, fue la nuclear, lo cual discrepa con otros estudios nacionales (Arias, Quispe y Ceballos, 2016) e internacionales (Pliego y Castro, 2015), que señalan que las familias nucleares se asocian con mayor salud, bienestar psicológico y

social de sus miembros. Sin embargo, hay que considerar que, para el presente estudio, la muestra no es representativa de la población, sino que corresponde exclusivamente a casos de violencia intrafamiliar, lo que podría influir en la configuración de sus características sociodemográficas. Sobre este punto se tiene que comparando las familias de origen con las propias familias de las personas víctimas de violencia, hay una tendencia a tener menos hijos, que es más marcada en los casos de violencia física. En ese sentido, algunos estudios llevados a cabo en Arequipa, han señalado que el número de hijos predice positivamente la integración familiar (Arias, Masías, Salas, Yépez y Justo, 2014), lo que es consistente con los casos aquí reportados, donde hay menos número de hijos y mayor frecuencia de relaciones conflictivas entre sus miembros.

Ahora bien, con respecto a las dinámicas familiares, se tiene que, en el caso de la agresión física, las mujeres que han sido agredidas por su pareja, no han tenido relaciones satisfactorias con sus padres, tipificándolas como nulas, es decir, que no ha habido una comunicación fluida, ni cercana, que permita fortalecer los vínculos parentales, lo que puede generar vacíos emocionales y patrones disfuncionales de conducta (Minuchin, 2003). Precisamente, las relaciones con sus parejas han sido de tipo conflictivo, mientras que en las relaciones con sus hijos hay patrones disfuncionales por ser distantes, fusionadas y conflictivas. Esto supone que los patrones relacionales en sus familias de origen han podido influir en sus patrones relacionales con la pareja, y más aún, pueden haber sido determinantes en las relaciones con sus hijos. En ese sentido, dado que se ha registrado que hay relaciones fusionadas con sus hijos, es muy probable que, estos también repitan la misma historia con sus propias familias, y la violencia se transmita transgeneracionalmente por tres generaciones (Schützenberger, 2006).

En el caso de las víctimas de violencia psicológica, también hay patrones disfuncionales transgeneracionales recurrentes, pues las mujeres víctimas de violencia, han tenido relaciones nulas con los miembros de sus familias, además de que se han registrado relaciones conflictivas con sus padres, fusionadas con sus madres y distantes con los hermanos. Mientras que, en sus propias familias, las relaciones con sus parejas suelen ser de tipo conflictivo y distantes con los hijos. Es decir, que los patrones disfuncionales pasan de una generación a otra, lo que se ha corroborado por estudios nacionales donde se registra que las mujeres agredidas suelen provenir de familias donde han sido testigos de maltrato físico durante la infancia (Nóblega, 2012).

Aunque debe considerarse que las relaciones nulas con los padres en los casos de violencia física han derivado en relaciones conflictivas con la pareja, y en los casos de violencia psicológica, las relaciones conflictivas con el padre y fusionadas con la madre, han derivado en relaciones conflictivas con la pareja

en sus propias familias. Estas diferencias tienen algunas implicancias que deseamos comentar, pues en el primer caso, la carencia de un vínculo afectivo con sus padres, se está manifestando en conflictos conyugales caracterizados por el uso de la violencia física donde la mujer es la víctima, posiblemente, porque se han interiorizado ciertos mensajes denigratorios en la familia de origen que también se activan en la propia familia (Hellinger, 2002). Por otro lado, los patrones de relaciones fusionadas, con las madres de las mujeres que padecen violencia psicológica, podrían involucrar lealtades invisibles (Boszormenyi-Nagy & Spark, 2003), que obligan inconscientemente a las mujeres maltratadas a tomar el lugar de su madre en las relaciones disfuncionales con sus propias parejas. En ese sentido, el estudio de Rivera y Cahuana (2016) encontró que particularmente, en las adolescentes que muestran conductas antisociales en la ciudad de Arequipa, su relación con la madre era determinante.

Así, una cuestión sobre la violencia intrafamiliar, recae sobre la situación de los hijos, quienes muchas veces, debido a sus experiencias que experimentan en sus familias de origen, desarrollan sintomatología ansiosa, depresiva, y esquemas mentales negativos, sobre sí mismos y las personas que les rodean, afectando sus relaciones interpersonales con sus pares y sus familiares (Bengoechea, 1992). Aunque pueden esbozarse explicaciones culturales para comprender la violencia intrafamiliar, sobre todo en países latinoamericanos (Klevens, 2007), desde un enfoque sistémico familiar transgeneracional, es importante explorar, sus supuestos teóricos, para valorar el alcance de sus propuestas, y en esa medida hacer frente a la violencia familiar, que ha venido caracterizándose desde hace varias décadas, por la violencia física y psicológica contra la mujer (Walker, 1989).

Este estudio, ha permitido, poner a prueba algunas hipótesis sistémicas, pero no está exento de limitaciones, como la imposibilidad de generalizar los resultados, o la dificultad para valorar de manera más objetiva aspectos propios de las relaciones y dinámicas familiares y transgeneracionales. De este modo, nuevas investigaciones deberán abordar los fenómenos aquí analizados, con diversas metodologías y enfoques, sin embargo, consideramos que, desde la terapia familiar sistémica, se deben profundizar en el estudio de la violencia intrafamiliar.

REFERENCIAS

- Aiquipa, J. J. (2015). Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Revista de Psicología (Pontificia Universidad Católica del Perú)*, 33(2), 411-437.
- Alarcón, R. (2014). Funcionamiento familiar y sus relaciones con la felicidad. *Revista Peruana de Psicología y Trabajo Social*, 3(1), 61-74.
- Álvarez, K., Hermosilla, C. y Chenevard, C. L. (2015). Constructos personales de nombres

- que han ejercido violencia en la pareja. *Psicoperspectivas*, 14(3), 106-116.
- Amor, P. J., Echeburúa, E. y Loinaz, I. (2009). ¿Se puede establecer una clasificación tipológica de los hombres violentos contra su pareja? *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 9(3), 519-539.
- Aramayo, S. (2014). *Adolescentes en situación de calle y violencia sexual comercial. Análisis de una historia de vida*. Centro Terapéutico Minka, Bolivia.
- Arias, W. L. (2011). *Psicoterapia sistémica y socialización en la escuela y la familia: estudio de caso de un niño con el enfoque sistémico familiar*. Tesina de Segunda Especialidad en Orientación y consejería al niño, adolescente y psicoterapia familiar. Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa (Perú).
- Arias, W. L. (2012). Algunas consideraciones sobre la familia y la crianza desde un enfoque sistémico. *Revista de Psicología de Arequipa*, 2(1), 32-46.
- Arias, W. L. (2013). Agresión y violencia en la adolescencia: la importancia de la familia. *Avances en Psicología*, 21(1), 23-34.
- Arias, W. L. (2014). ¿Qué es el bullying?: Los actores, las causas, y los principios para su intervención. *Revista de Psicología de Arequipa*, 4(1), 11-32.
- Arias, W. L., Masías, M. A., Salas, X., Yépez, L., & Justo, O. (2014). Integración familiar y felicidad en la ciudad de Arequipa. *Revista de Psicología de Arequipa*, 4(2), 204-215.
- Arias, W. L., Quispe, A. C. y Ceballos, K. D. (2016). Estructura familiar y nivel de logro de niños y niñas de escuelas públicas de Arequipa. *Perspectiva de Familia*, 1, 35-62.
- Bandura, A. (1965). Influence of models' reinforcement contingencies on the acquisition of imitative responses. *Journal of Personality and Social Psychology*, 1(6), 589-595.
- Bazo-Alvarez, J. C., Bazo-Alvarez, O. A., Aguila, J., Peralta, F., Mormontoy, W. y Bennett, I. M. (2016). Propiedades psicométricas de la Escala de funcionalidad familiar FACES-III: un estudio en adolescentes peruanos. *Revista Peruana de Medicina Experimental y salud Pública*, 33(3), 462-470.
- Bem, S. L. (1974). The measurement of psychological androgyny. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 42, 115-162.
- Bengoechea, P. (1992). Un análisis exploratorio de los posibles efectos del divorcio en los hijos. *Psicothema*, 4(2), 491-511.
- Boira, S. y Jodrá, P. (2010). Psicopatología, características de la violencia y abandonos en programas para hombres violentos con la pareja: resultados en un dispositivo de intervención. *Psicothema*, 22(4), 593-599.
- Boszormenyi-Nagy, I. & Framo, J. L. (1976). *Terapia familiar intensiva*. México: Trillas.
- Boszormenyi-Nagy, I. & Spark, G. M. (2003). *Lealtades invisibles*. México: Amorrortu editores.
- Bowen, M. (1998). *De la familia al individuo*. Barcelona: Editorial Paidós.

- Bukowski, W. M., Panarello, B. & Santo, J. B. (2017). Androgyny in liking and in being liked are antecedent to well-being in pre-adolescent boys and girls. *Sex Roles*, 76, 719-730. doi: 10.1007/s11199-016-0638-6
- Calvete, E., Estévez, A. y Corral, S. (2007). Trastorno por estrés postraumático y su relación con esquemas cognitivo disfuncionales en mujeres maltratadas. *Psicothema*, 19(3), 446-451.
- Capa, W., Vallejos, M. y Cárdenas, R. (2010). Factores psicosociales y demográficos asociados al consumo de drogas en adolescentes de una zona urbano popular de Lima Metropolitana. *Revista de Investigaciones Psicológicas*, 1, 21-37.
- Castro, R. y Rivera, R. (2015). Mapa de la violencia contra la mujer: La importancia de la familia. *Revista de Investigación*, 6, 101-125.
- Castro, R., Cerellino, L. P. y Rivera, R. (2017). Risk factors of violence against women in Peru. *Journal of Family Violence*, 32(8), 807-815. doi: 10.1007/s10896-017-9929-0
- Cirillo, S. & Di Blasio, P. (2004). *Niños maltratados. Diagnóstico y terapia familiar*. Barcelona: Paidós.
- Company, A. y Soria, M. A. (2016). La violencia en la escena del crimen en homicidios en la pareja. *Anuario de Psicología Jurídica*, 26, 13-18. doi: 10.1016/j.apj.2015.09.001
- Dabas, E. (1998). *Redes Sociales, familias y escuela*. Argentina: Paidós.
- Delgado, P. (2016). Estrategias de negociación en parejas violentas y no violentas en Arequipa. *Perspectiva de Familia*, 1, 23-33.
- De Shazer, S. (2004). *Claves en psicoterapia breve. Una teoría de la solución*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Demaría, R., Weeks, G. y Twist, M. L. C. (2017). *Focused genograms. Intergenerational assessment of individuals, couples and families*. 2nd edition. Nueva York: Routledge.
- Deza, S. (2012a). ¿Por qué las mujeres permanecen en relaciones de violencia? *Avances en Psicología*, 20(1), 45-55.
- Deza, S. (2012b). Pautas para la atención de mujeres víctimas de violencia familiar. *Persona y Familia*, 1(1), 39-48.
- Deza, S. y Guzmán, M. (2009). Intervención psicoeducativa con hombres que ejercen violencia – HEV: El modelo multidimensional. *Avances en Psicología*, 17(1), 75-83.
- Duarte, E., Gómez, J. F. y Carrillo, C. D. (2010). Masculinidad y hombre maltratador ¿pueden las creencias de los hombres y mujeres propiciar violencia de género? *Revista de Psicología (Universidad de Chile)*, 19(2), 7-30.
- Durrant, M. & White, Ch. (2002). *Terapia del abuso sexual*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Espetia, T. V. y Ccopa, P. L. (2015). *Disfuncionalidad y violencia familiar en los pacientes atendidos por intoxicación alcohólica en el Servicio de Emergencia del Hospital Regional Manuel Núñez Butrón de Puno, 2014*. Tesis de Segunda Especialidad en

- Promoción de la Salud y Terapia Familiar. Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa (Perú).
- Fernández, J. y Echeburúa, E. (2008). Trastornos de personalidad y psicopatía en hombres condenados por violencia grave contra la pareja. *Psicothema*, 20(2), 193-198.
- Fernández, S., Arias, W. L. y Alvarado, M. (2017). La escala de sexismo ambivalente en estudiantes de dos universidades de Arequipa. *Avances en Psicología*, 25(1), 85-96.
- Ferreira, A. M. (2003). Sistema de interacción familiar asociado a la autoestima de menores en situación de abandono moral y prostitución. *Revista de Investigación en Psicología*, 16(2), 58-80.
- Fontanil, Y., Méndez, M., Cuesta, M., López, C., Rodríguez, F. J., Herrero, F. J. y Ezama, E. (2002). Mujeres maltratadas por sus parejas. *Psicothema*, 14(supl), 130-138.
- Fontanil, Y., Ezama, E., Fernández, R., Gil, P., Herrero, F. J. y Paz, D. (2005). Prevalencia del maltrato de pareja contra las mujeres. *Psicothema*, 17(1), 90-95.
- Gadoni-Costa, L. M. y Dalbosco, D. (2011). Multigeneracionalidad e o proceso de enfrentamento da violência contra a mulher: estudos de caso. *Salud & Sociedad*, 2(1), 63-78.
- Gallardo, R. y Concha-Salgado, A. (2017). Propiedades psicométricas del Manual para la Valoración del Riesgo de Violencia contra la Pareja (SARA) en agresores chilenos. *Terapia Psicológica*, 35(2), 127-140.
- García, P., Gómez, L. y Canto, J. M. (2001). Reacción de celos ante una infidelidad: diferencias entre hombres y mujeres y características del rival. *Psicothema*, 13(4), 611-616.
- González, J. L. y Garrido, M. J. (2005). Satisfacción de las víctimas de violencia de género con la actuación policial en España. Validación del Sistema VioGen. *Anuario de Psicología Jurídica*, 25, 29-38. doi: 10.2016/j.apj.2015.02.003
- Haley, J. (2002). *Terapia para resolver problemas. Nuevas estrategias para una terapia familiar eficaz*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Hellinger, B. (2002). *Lograr el amor en la pareja*. Barcelona: Herder.
- Hellinger, B. (2003). *Reconocer lo que es*. Barcelona: Herder.
- Hellinger, B. (2005). *Órdenes de amor*. Barcelona: Herder.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (1997). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.
- Huaroc, P. (2013). Y... ¿dónde quedan los niños?... la otra cara del feminicidio. *Persona y Familia*, 2(1), 61-70.
- Huerta, R., Ramírez, N., Ramos, J., Murillo, L., Falcón, C., Misare, M. y Sánchez, J. (2016). Esquemas cognitivos disfuncionales y dependencia emocional en mujeres con y sin violencia en la relación de pareja de la ciudad de Lima. *Revista de Investigación en*

Psicología, 19(2), 145-192.

- IBM Corp. (2016). IBM SPSS Statistics for Windows, Version 24.0. Armonk, NY: IBM Corp.
- Isch, A. M. & Lalama, M. L. (2015). *Los patrones de comportamiento en las relaciones familiares y su relación con la violencia intrafamiliar, desde la perspectiva sistémica transgeneracional*. Tesis de pregrado en Psicología Clínica. Pontificia Universidad Católica de Ecuador, Quito (Ecuador).
- Klevens, J. (2007). An overview of intimate partner violence among Latinos. *Violence Against Women*, 13, 111-122. doi: 10.1177/1077801206296979
- León, F. (2012). Ajuste de la violencia familiar peruana a la teoría psicobiogeográfica de la salud mental. *Revista de Psicología (Pontificia Universidad Católica del Perú)*, 30(2), 341-369.
- Matud, M. P. (2004). Impacto de la violencia doméstica en la salud de la mujer maltratada. *Psicothema*, 16(3), 397-401.
- Mayorga, E. y Ñiquen, M. (2010). Satisfacción familiar y expresión de la cólera-hostilidad en adolescentes escolares que presentan conductas antisociales. *Revista de Investigaciones Psicológicas*, 1, 87-92.
- Melgar, A. (2009). Impacto negativo del machismo en el hombre. *Avances en Psicología*, 17(1), 85-87.
- Mello, K. y Dias, S. A. (2014). Propuesta de la psicología social para la prevención / intervención de la violencia intrafamiliar. *Tesis Psicológica*, 9(2), 174-189.
- Méndez, M. P. y García, M. (2015). Relación entre las estrategias de manejo del conflicto y la percepción de la violencia situacional en la pareja. *Revista Colombiana de Psicología*, 24(1), 99-111. doi: 10.15446/rcp.v24n1.41439
- McGoldrick, M. & Gerson, R. (2005). *Genogramas en la evaluación familiar*. Barcelona: Gedisa.
- Miljánovich, M. A., Nolberto, V., Martina, M., Huerta, R. E., Torres, S. y Camones, F. (2010). Perú: Mapa de violencia familiar, a nivel departamental, según la ENDES 2007-2008. Características e implicancias. *Revista de Investigación en Psicología*, 13(2), 191-205.
- Miljánovich, M. A., Huerta, R. E., Campos, E., Torres, S., Vásquez, V. A., Vera, K. y Díaz, A. (2013). Violencia familiar: modelos explicativos del proceso a través del estudio de casos. *Revista de Investigación en Psicología*, 16(1), 29-44.
- Minuchin, S. (2003). *El arte de la terapia familiar*. Barcelona: Paidós.
- Minuchin, S. & Fishman, H. (1996). *Técnicas de terapia familiar*. México: Paidós.
- Minuchin, S. & Nichols, M. P. (1994). *La recuperación de la familia. Relatos de esperanza y renovación*. Barcelona: Paidós.

- Muñoz, J. M. y Echeburúa, E. (2016). Diferentes modalidades de violencia en la relación de pareja: implicaciones para la evaluación psicológica forense en el contexto legal español. *Anuario de Psicología Jurídica*, 26, 2-12. doi: 10.2016/j.apj.2015.10.001
- Nóblega, M. (2011). Características de los agresores en la violencia hacia la pareja. *Liberabit*, 18(1), 59-68.
- Novoa, B. (2016). Violencia de género: políticas públicas, defensa del derecho fundamental a la no discriminación y propuesta de solución. *Persona y Familia*, 5(1), 51-64.
- Ocampo, L. E. (2015). Autoestima y adaptación en víctimas de maltrato psicológico por parte de la pareja. *Psicología desde el Caribe*, 32(1), 145-168.
- Ochoa, I. (2004). *Enfoques en terapia familiar sistémica*. Barcelona: Herder.
- Ortiz, D. (2008). *La terapia familiar sistémica*. Quito: Universidad Politécnica Salesiana.
- Pacheco, M. J. (2015). Actitud hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja y el clima social familiar en adolescentes. *Interacciones*, 1(1), 29-44.
- Pérez, R. (2007). Estudio de salud familiar. *Atención Familiar*, 14(2), 27-31.
- Pliego, F. y Castro, R. (2015). *Tipos de familia y bienestar de niños y adultos. El debate cultural del siglo XXI en 13 países democráticos*. Arequipa: Universidad Católica San Pablo.
- Príncipe, J. (2017). *Constelaciones organizacionales. Historias de la consultoría sistémica*. Lima: Empresa Activa.
- Quintana, A., Malaver, C., Montgomery, W., Medina, N., Ruíz, G., Lúcar, F., Pineda, D., Barboza, M. y Dominguez, S. (2016). Estilos atributivos y estrategias de comunicación en mujeres con y sin experiencia de abuso psicológico. *PsiqueMag*, 4(1), 81-103.
- Ravazzola, M. C. (1997). *Historias infames: los maltratos en las relaciones*. Barcelona: Paidós.
- Reusche, R. M. (1995). Estructura y funcionamiento familiar en un grupo de estudiantes de secundaria de nivel socioeconómico medio con alto y bajo rendimiento escolar. *Avances en Psicología*, 3, 163-190.
- Reusche, R. M. (1999). El afecto y la autoridad familiar en adolescentes. *Revista Peruana de Psicología*, 4(7-8), 193-182.
- Ríos, J. A. (2005). *Los ciclos vitales de la familia y la pareja. ¿Crisis u oportunidades?* Madrid: Editorial CCS.
- Rivera, R. y Cahuana, M. (2016). Influencia de la familia sobre las conductas antisociales en adolescentes de Arequipa-Perú. *Actualidades en Psicología*, 30(120), 85-97. doi: 10.15517/ap.v30i120.18814
- Romero, A. y Moya, L. (2013). Neuropsicología del maltratador: el rol de los traumatismos craneoencefálicos y el abuso o dependencia del alcohol. *Revista de Neurología*, 57(11), 515-522.

- Romero, F., Melero, A., Cánovas, C. y Martínez, M. A. (2007). Violencia familiar, los derechos del conflicto entre padres e hijos. *Anuario de Psicología Jurídica*, 17, 153-163.
- Salgado, C. y Álvarez, M. (1990). El genograma como instrumento de formación en terapeutas de familia. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 12(3), 385-420.
- Sánchez, H. M. (2016). Los estilos de apego en mujeres con y sin violencia conyugal. *Revista de Investigación en Psicología*, 19(1), 35-49.
- Sánchez, L. (2017). Eventos traumáticos: repercusiones intrafamiliares y mecanismos de transmisión intergeneracional. *Panamerican Journal of Neuropsychology*, 11(2), 108-125. doi: 10.7714/CMPS/11.2.206
- Sarasua, B., Zubizarreta, I., Echeburúa, E. y De Corral, P. (2007). Perfil psicopatológico diferencial de las víctimas de violencia de pareja en función de la edad. *Psicothema*, 19(3), 459-466.
- Satir, V. (1995). *Psicoterapia familiar conjunta*. México: Ediciones científicas La Prensa Médica Mexicana.
- Schützenberger, A. A. (2006). *¡Ay, mis ancestros!* Buenos Aires: Editorial Omeba.
- Serrano, C. (2007). Percepción de la violencia en los hijos de familias con diagnóstico de violencia intrafamiliar. *Atención Familiar*, 14(2), 34-39.
- Shedler, J. (2010). The efficacy of psychodynamic psychotherapy. *American Psychologist*, 65(2), 98-109. doi: 10.1037/a0018378
- Sobrino, L. (1999). Terapia estratégica. *Revista Peruana de Psicología*, 4(7-8), 51-62.
- Soler, E., Barreto, P. y González, R. (2005). Cuestionario de respuesta emocional a la violencia doméstica y sexual. *Psicothema*, 17(2), 267-274.
- Stierlin, H. (1997). *El individuo en el sistema. Psicoterapia en una sociedad cambiante*. Barcelona: Herder.
- Van Eersel, P. & Maillard, C. (2005). *Mis antepasados me duelen. La psicogenealogía y constelaciones familiares*. Barcelona: Ediciones Obelisco.
- Van Rooij, F. B., van der Schuur, W. A., Steketee, M., Mak, J. & Pels, T. (2015). Interparental violence: Similarities and discrepancies between narratives of mothers and their children. *Journal of Children and Family Studies*, 24, 3350-3362. doi: 10.1007/s10826-015-0137-3
- Vargas, B. I., Pozos, J. L., López, M. S., Díaz-Loving, R. y Rivera, S. (2011). Estilos de poder, apreciación de la relación y de sí misma: variables que median en la mujer, estar o no en una relación de violencia. *Interamerican Journal of Psychology*, 45(1), 39-50.
- Villarreal-Zegarra, D. y Paz-Jesús, A. (2015). Terapia familiar sistémica: Una aproximación a la teoría y la práctica clínica. *Interacciones. Revista de Avances en Psicología*, 1(1),

45-55.

- Tenorio, M. (2009). Grupos de ayuda mutua con mujeres víctimas de violencia familiar. *Avances en Psicología*, 17(1), 117-128.
- Urzagasti, O. A. (2006). Estructura de la familia de origen y nuclear en varones que ejercen violencia física en el ámbito conyugal. *Ajayu*, 4(2), 268-289.
- Yanes, J. M. y González, R. (2000). Correlatos cognitivos asociados a la experiencia de violencia interparental. *Psicothema*, 12(1), 41-48.
- Walker, L. (1989). Psychology and violence against women. *American Psychologist*, 44(4), 695-702.
- Watzlawick, P., Weakland, J. H. & Fisch, R. (1999). *Cambio. Formación y solución de los problemas humanos*. Barcelona: Herder.
- Zalapa, E. E., García, Y. E. y Figueroa, G. E. (2012). Resiliencia en mujeres morelianas separadas por violencia conyugal. *Revista de Psicología (Universidad César Vallejo)*, 17(1), 75-83..